

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50 Un año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 58	4 18	6 18
" " Cádiz	6 20	10 58	3 16	6 18
" " Sanlúcar	7 15	11 11	3 10	6 18
De Sevilla á Jerez	7 15	10 58	3 16	6 18
" " Cádiz á Jerez	5 40	9 25	2 55	6 35
" " Sanlúcar á Jerez	5 40	9 25	2 55	6 35

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera Miércoles 30 de Noviembre de 1887.

Núm. 9.724.

El Guadalete.

EL CLAMOR UNIVERSAL.

La reunion de las Cortes coincide con la de dos grandes Asambleas en que va á tratarse de los intereses de la agricultura en primer término, y de la riqueza general del país. Natural es creer que ambas Asambleas ejerzan influencia en la conducta que sigan el Gobierno y el Parlamento para adoptar cuantas resoluciones estén en consonancia con los deseos que manifiestan los agricultores de España por cuyos votos tiene asiento en las Cortes la mayoría de los Diputados. La indiferencia de los altos poderes públicos no es concebible, y así lo proclaman todos los periódicos de provincias, con una energía extraordinaria, aun aquellos que consagran preferente atención á la política y anhelan ver cumplido el programa que dió vida á la actual situacion. La fórmula de garantías, dice un colega, que se publica en una de las más fértiles regiones de España, interesa á poca gente si se recuerda el número inmenso de ciudadanos que sucumben bajo el peso de los tributos y entre las garras del caciquismo.

La crisis agrícola y económica, la pureza en la gestion administrativa, la cuestion social, en fin, que asoma por muchas partes, ese conjunto de cuestiones de una trascendencia no bien estimada hasta el presente por nuestros gobernantes, atrae la atención pública, y va á ser el gran programa de las deliberaciones de la Liga agraria y de la Asociación de agricultores.

El hambre de millares de criaturas y la creciente penuria de los que teniendo antes una posición modesta van camino de la ruina, segun declaran los periódicos que tenemos á la vista, forman terrible contraste con los privilegios que gozan las grandes Empresas, las grandes Sociedades, las grandes fortunas que puede decirse disponen de la suerte del país; notándose ese contraste más gravemente en la reparticion de las cargas públicas. Todas esas hondas quejas, más acentuadas cada dia, van á tener elocuentes intérpretes en esas dos grandes reuniones, y de sus acuerdos esperan importantes resultados las clases en ellas representadas.

Los aplazamientos para obtener del parlamento y del gobierno la serie de resoluciones que atajen cuantos males hoy afligen al país, serian dignos de la mayor censura. Necesario es que esas resoluciones sean adoptadas con toda la rapidez posible, y que omitiendo discusiones estériles en ambas Cámaras, los representantes de la nacion cumplan con su deber, prestando su pronto y resuelto concurso á las solemnes manifestaciones que van á tener lugar en las dos numerosísimas asambleas que dejamos mencionadas. La actitud de las clases agrícolas es tan decidida, segun se observa por todo el país, que no es posible deje de fijar en ella su preferente atención al gobierno. No es esta ó la otra provincia la que pide grandes reformas económicas y administrativas; no es determinada industria agrícola.

la la que solicita amparo; son todas. Por eso lo mismo la Asociación de agricultores que la Liga agraria se congregan con tanta resolución y tanta fé. Nada de incuria, nada de abandono, nada de pereza, dicen: coadyuve cada cual en la medida de sus fuerzas á la obra de la regeneracion de la agricultura, y esa obra será consumada. Esperemos que la accion eficaz y pronta del gobierno se deje sentir, para que ese gran movimiento de las clases agrícolas alcance el éxito que merece, y para lograr el cual tambien, como corresponde á su alta importancia, Jerez será activo é inteligente cooperator. Con tal fin, y terminamos, las clases labradoras de la localidad tendrán en la Liga y en la Asociación de agricultores por dignísimo representante al ilustrado profesor nuestro querido amigo el Sr. D. Gumerindo Fernandez de la Rosa, que tan merecido renombre ha alcanzado en ocasiones análogas.

DISIDENCIAS CARLISTAS.

El pleito que principió este verano á causa del saludo de Valdespina á la Reina, pleito en que, con criterio diverso, han intervenido los Sres. Cervero y baron de Sangarren, ha concluido, por ahora, con la desautorizacion de Cervero, á lo que parece, y como este representaba el elemento intransigente, dice con gran amargura *El Siglo Futuro*:

«Acabamos de recibir con sentimiento que no necesitamos encarecer, la hoja y elocuente artículo *Hasta luego* con que nuestro queridísimo colega *La Verdad* se despide de sus lectores.

Ayer *El Integro*, hoy *La Verdad*, antes tantos otros.

«Cuántas quedan ya de aquellas setenta publicaciones, que unidas en santa concordia de pensamientos y accion, promovian tantas y tan espléndidas manifestaciones, y llevaban á cabo tantas obras y tan fecundas?....

Ayer uno, hoy otro, antes otros, mañana y al paso que se va, ¡quién sabe cuantos!

Este es el campo de batalla; arrecia el combate y se enardece; y causa profunda pena en el corazón ver cómo caen los más valientes peleando á nuestro lado y heridos por la espalda.»

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

PRENSION SOBRE MR. GREVY

París 27 (10'30 noche)

Mr. Rouvier celebró hoy antes del medio dia una larguísima conferencia con Mr. Grevy.

Ante respetuosas pero firmes exigencias del presidente del Consejo de ministros consintió Mr. Grevy en comunicarle el texto del mensaje que piensa dirigir á las Cámaras.

Mr. Rouvier fué de opinion que debian atenuarse ciertas declaraciones que le parecieran algo crudas y peligrosas teniendo en cuenta el estado de los ánimos.

Discutieron Mr. Grevy y Mr. Rouvier el asunto, y por último, convencido en parte Mr. Grevy contestó que tendria presentes las observaciones del jefe del gobierno, pero que el asunto era grave, su responsabilidad grande y estaba dispuesto á salvarla á toda costa y *sin precipitaciones*.

A Mr. Rouvier le alarmó extraordinariamente la frase *sin precipitaciones*, comprendiendo que anunciar ahora que monseñor Grevy no queria ni aun siquiera fijar plazo para dimitir, cuando todo el mundo esperaba la dimision mañana, seria provocar un tumulto indecible en la prensa, entre los políticos y tal vez en la opinion toda.

No se atrevió, sin embargo, á decir nada á Mr. Grevy, reservándose el consultar á sus compañeros de gabinete, pues el asunto era bastante grave.

Con efecto, apenas salió del Eliseo envió Mr. Rouvier avisos á los demás ministros para celebrar inmediatamente un Consejo extraordinario.

En este Consejo Mr. Rouvier se manifestó de opinion que, insistiendo Mr. Grevy en no abandonar inmediatamente la presidencia de la república, el ministerio debía mantener en el acto su dimision.

Al mismo tiempo que se celebraba este Consejo reinaba grande agitacion entre los políticos, se decia que Mr. Grevy quiere a toda costa ganar tiempo para constituir un ministerio de resistencia, y se pronunciaba con este motivo el nombre del general Boulanger.

Por la tarde, Mr. Rouvier visitó nuevamente á Mr. Grevy.

La entrevista fué larga.

Las noticias de esta noche son que en esta conferencia quedó convenido que el martes leerá Mr. Rouvier el mensaje presidencial en las Cámaras y que el jueves, despues de la sesion, enviará Mr. Grevy al Parlamento su dimision de presidente de la república.

Mañana publicará el *Journal Officiel* los tan asendereados decretos conservando en sus puestos á los ministros actuales.

Esta será la confirmacion de estas últimas noticias de la noche.

Mientras tanto continúan concentrando tropas en Versalles.

LOS GRUPOS REPUBLICANOS Y LOS CANDIDATOS.

París 27 (10'30 noche)

Las mesas de los grupos republicanos de la Cámara de diputados se han reunido hoy para tratar de la reunion magna de senadores y diputados que ha de designar candidato para la presidencia de la república.

No han podido llegar á ningun acuerdo. La piedra de choque parece que está en que los senadores continúan exigiendo que la reunion magna se celebre en Versalles, y los diputados quieren que se verifique en París el dia antes de la reunion del Congreso.

Se realizan grandes trabajos en favor de las principales candidaturas presidenciales.

Decididamente lleva ventajas Mr. Ferry.

Los demás grupos republicanos que no son adictos á la persona de Mr. Ferry están divididos entre la multitud de candidatos, principalmente entre Mr. de Freycinet, Mr. Floquet y Mr. Sadi-Carnot.

QUERJAS CONTRA EL SERVICIO DE CORREOS.

Tánger 27 (8 noche)

Es general el clamoreo que se produce en esta ciudad á consecuencia del desconcierto que se nota en el servicio de correos de España.

La correspondencia de Madrid tarda siete fechas en llegar á esta poblacion.

Semejante retraso, que aquí nadie se explica y que causa graves perjuicios al comercio, es objeto de comentarios que favorecen poco el buen nombre de España.

MANIFESTACIONES Y COMBATES.

Londres 27 (11,48 noche)

Los autonomistas habian organizado para hoy en Limerick (Irlanda) una manifestacion en honor de los tres fenianos que fueron ejecutados hace muchos años en Manchester, pero las autoridades prohibieron la manifestacion.

Esto no obstante, los autonomistas, sin hacer caso de la prohibicion, se reunieron á la hora y en el lugar anunciado.

Al querer intervenir la policia se alborotó el pueblo y empezó á apedrear á los agentes.

Entonces la policia dió varias cargas golpeando con palos á la multitud. Al resistir ésta calaron los agentes la bayoneta y atacaron con ella á los manifestantes.

Los últimos telegramas alcanzan hasta las cuatro de la tarde, y dicen que continúa el tumulto.

Hay muchos heridos.

Londres 27 (10,5 noche)

Hoy ha habido manifestaciones populares en Hyde-Park y en la plaza de Trafalgar.

Con este motivo han funcionado los ciudadanos agentes voluntarios de policia.

No ha habido, sin embargo, desórdenes graves.

En el Hyde Park los oradores pronunciaron discursos contra la policia. Pero no ocurrió nada de particular.

En la plaza de Trafalgar la muchedumbre fué disuelta por la policia con poco trabajo.

BEBIDAS ESPIRITUOSAS.

CONGRESO DEL HAYA.

La represion del tráfico ilícito de licores, y el deseo de proteger á los marinos contra la explotacion de los vendedores de bebidas espirituosas, que abusan de sus necesidades y aficiones, ha dado lugar nada menos que á una Convencion internacional, firmada en El Haya el lunes último, y en la cual Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Dinamarca han acordado que en todos los puertos del mar del Norte se apliquen las siguientes reglas:

1.º La venta de espíritus á los pescadores y tripulantes de barcos de pesca queda terminantemente prohibida.

2.º Se prohíbe á los pescadores y tripulantes la compra de bebidas espirituosas.

3.º El cambio ó permuta de dichas bebidas por artículos de los que se usan para la pesca, quedan tambien prohibidos.

4.º Los barcos mercantes que crucen el mar del Norte con objeto de vender á los pescadores los artículos que necesitan, excepcion hecha de los espíritus, necesitarán llevar una licencia del gobierno de su país y quedarán sujetos á una reglamentacion especial, para evitar que puedan dedicarse á la venta de bebidas espirituosas ó de alcoholes.

5.º Los seis países se comprometen á presentar á sus Cámaras los proyectos de ley correspondientes para llevar á cabo esta combinacion.

RUSIA.

LOS UKASES DEL SANTO SÍNODO.—REFORMAS ECLESIASTICAS, EL CLERO RUSO.—CURAS Y MONJES.

Un error bastante generalmente esparcido supone que el czar en Rusia es el jefe de la religion.

La equivocacion procede de que el pueblo ruso ve en el czar el representante de Dios, y porque es el pueblo mismo, reunido en su Iglesia, quien lo ha elegido de una vez para siempre y establecido en el trono. Pero la identificacion de la Rusia nacional con la Iglesia nacional no implica la autoridad del czar en el dominio religioso.

La Iglesia rusa, como todas las Iglesias ortodoxas griegas, es sinodal: es decir, que no se levanta á lo espiritual, más que de la autoridad de una reunion permanente de metropolitanos, de arzobispos y de obispos. En lo temporal está bajo la dependencia del soberano, sea el que fuere, emperador, sultan, principe ó gobernador. Nada hay de sacerdotal en la soberanía del czar; ni es pontífice en la verdadera acepcion de la palabra, ni recibe las órdenes canónicas.

El santo sinodo es quien dirige á Rusia, investido de la plenitud del poder espiritual.

El representante del poder temporal, el procurador imperial, no tiene asiento en la asamblea del sinodo, más que en la puerta; y no puede intervenir sino con un veto, en las cuestiones de administracion eclesiástica.

Así, pues, un ukase del sinodo acaba de suprimir ciertos usos que le han parecido poco conformes con la dignidad del culto. Refiérese este decreto á la prohibicion hecha á los curas de que admitan directamente dinero de los fieles despues de la confesion. La costumbre era depositar este dinero en el cepillo al marcharse, y en otras partes consistia en depositar el dinero en una bandéja (medida más previsora), despues de haber bebido el vino caliente, luego de la comunión, ó al adorar la cruz. Las ofrendas de los fieles eran voluntarias.

La medida ha producido cierta sensacion en el clero, especialmente porque en Moscú, en la época de Semana Santa, habian disminuido los rendimientos con respecto á años anteriores. Pero el público en general ha aplaudido, porque la explotacion habia tomado carácter, y las sectas disidentes se aprovechaban de dicha explotacion para arrancar prosélitos á la Iglesia ortodoxa.

El Gobierno ha hecho mucho por mejorar las condiciones materiales de subsistencia de los curas de aldea; pues muchos de ellos antes se veian obligados á recurrir á prácticas humillantes para asegurarse la vida. Terrenos y subsidios del Tesoro público han sido donados á los sacerdotes para evitar la miseria; más la

multiplicidad de parroquias hace poco eficaz la medida. Y al efecto, el sínodo ha decretado la reunion de varias iglesias en una para aumentar las rentas del cura. Pero esta disposicion que hace algunos años fué recomendada por primera vez, quedará como antes letra muerta, ora por la oposicion de los pueblos, ora por la negligencia de los prelados.

El clero secular, llamado clero blanco, por oposicion al clero regular, los monjes, designado con el nombre de clero negro, procede de familias de eclesiásticos ó de comerciantes en pequeña escala ó de ricos aldeanos.

A menudo la condicion eclesiástica pasa de padres á hijos.

Hasta 1882 para ser cura se necesitaba haber pasado seis años en el seminario y haber sufrido los exámenes correspondientes.

Los demás seminaristas permanecian en las dos categorías inferiores religiosas de diaconos ó salmistas durante toda su vida, pasando rara vez por excepcion desde estas gerarquias á la del sacerdocio sin exámen.

Despues de 1882, otro ukase del santo sínodo autorizó la consagracion de los curas antes de la salida de los seminarios. Se habia objetado que esta medida bajaría el nivel del clero; pero se respondió que para un cura de aldea bastaba las virtudes cristianas y la verdadera vocacion.

La causa de esta decision oficial fué arrancar al nihilismo los muchos prosélitos que reclutaba entre la clase; porque, como se ha dicho, los emolumentos de los curas son tan exiguos, que la tentacion es grande para los infelices. Aun hoy con haber crecido estas rentas, siguen los nihilistas conquistando conciencias entre los sacerdotes jóvenes.

El cura ruso de aldea tiene una familia, con lo que cuenta con un valladar firme para su moralidad; sobre todo, si consigue casarse con la hija de algun otro sacerdote de pueblo más importante, con la esperanza de heredar la clientela y gozar de mejor fortuna; pero cuando esto no sucede, y dicho se está que no ocurre con frecuencia, entonces la vida moral del cura ruso de las pequeñas poblaciones deja mucho que desear.

Debe notarse que las miras ambiciosas, salvo raras excepciones, están vedadas, al clero parroquial ruso.

En los conventos se designan casi exclusivamente las candidaturas á las mitras.

En la actualidad se cuentan 667 monasterios ortodoxos; los de hombres son los más numerosos; hay 420, mientras que los de mujeres sólo son 247; pero en cambio están más poblados que los de aquellos.

Hoy la estadística arroja un total de 29.735 personas dedicadas á la vida monástica, de las cuales 18.904 son mujeres y 10.832 hombres.

En cuanto al clero secular, se compone actualmente de 85.000 curas, diaconos y subdiaconos, para el servicio de 42.000 iglesias y 14.000 capillas.

Los frailes no gozan de una reputacion inmaculada, y aun en el célebre convento de Tronsé, que depende del metropolitano de Moscú, el ascetismo no es sino un recuerdo, mientras que el abuso y el escándalo son la regla normal y constante.

La autoridad episcopal hace la vista gorda en cuanto pasa en los conventos, pero en cambio persigue al clero secular; y recientemente ha dado el sínodo disposiciones terminantes para que los curas no abusen del tabaco ni de los juegos de cartas.

Muchos conventos están subvencionados con fondos del tesoro; otros son ricos con rentas propias; todos han recibido y reciben generosos y valiosos donativos; lo cual no impide que diariamente llamen á las puertas de todo el mundo para sacar más y más.

El santo sínodo acaba de prohibir tambien á los frailes y las monjas que postulen á domicilio, pidan en las iglesias y en las capillas de los conventos; debiendo contentarse con recoger las ofrendas espontáneas en los cepillos destinados al efecto.

Por lo que se vé, el santo sínodo reconoce que la mejor manera de reobrar contra la propaganda de las sectas de los disidentes es suprimir todo género de abusos.

UN CASO DE HIPNOTISMO.

A presencia de varios jurisperitos y médicos de Granada, entre ellos el facultativo Sr. Ros Leon, ha tenido efecto una sesión de hipnotismo, en la que se ha observado, en un individuo sometido á dicha experiencia, lo siguiente: Sentado previamente en una silla, de espaldas á la luz, y haciendo desaparecer de su frente todo objeto que pudiera distraer al sujeto en cuestion, se procedió á invitarle á que fijamente mirara á un objeto colocado delante de la nariz, mandándole el experimentador que se durmiera.

En efecto, se durmió dejando caer á los cinco minutos los párpados superiores, siendo su respiracion tranquila y el sueño aparentemente fisiológico. Acto seguido se le mandó que extendiera el brazo izquierdo y que en esta posicion continuara hasta que se le ordenare lo contrario. Efectivamente no fué posible obligarle á que cambiase de posicion, por más presiones y violencias que se ejercian en dicha extremidad, hasta que el hipnotizador le ordenó que descansara. Así lo hizo, colocando el brazo en la posicion primitiva.

Inmediatamente se le introdujo en el dorso de la mano izquierda un alfiler de corbata, sufriendo impasiblemente la punzadura, y sin notarse el menor sintoma de dolor. Con el mismo alfiler, y pasando suavemente por la superficie de la mano y diciéndole que sentiria una sensacion de quemaduras, se observaron en el hipnotizado, repulsiones alternas de la mano, cada vez que el alfiler le rozaba la piel. Finalmente se le ordenó que cuando despertara robara un pañuelo á uno de los circunstantes y se lo entregara á otro, como así sucedió: Quitó el pañuelo al individuo que se le indicó y lo entregó á la persona que se le habia señalado, en medio de la estupefaccion de los que por primera vez asistian á un acto semejante.

Se le mandó despertar, despertó, y se le ordenó que descansara.

Al poco tiempo, se le hipnotizó nuevamente en dos segundos, empleando solamente el mandato. Se le invitó á que subiera una montaña muy pendiente, exhortándole á que continuase subiendo, á pesar de observarse en él sintomas análogos á los que experimenta el que real y efectivamente sube una montaña escarpada y de difícil acceso. La respiracion se hizo sensiblemente penosa, y el corazon latia con extremada violencia. Se le indicó que habia llegado á la cúspide, y que descansara. Paulatinamente la respiracion se fué normalizando, y los latidos cardiacos siguieron su ritmo normal. Se le hizo notar hacia mucho calor, que se sudaba mucho, y no tardó el sudor en hacerse sensible en el hipnotizado.

El más incrédulo, con un alfiler perfectamente afilado, le hizo atravesar los tejidos blandos de la mano, y á la profundidad de un centimetro próximamente, sin observarse por parte del hipnotizado la menor sensacion de dolor ni de repulsion, quedando convencido el que momentos antes dudaba y combatia energicamente el hipnotismo.

Antes que terminara el sueño hipnótico, se le mandó al que estaba bajo esta accion, que cuando despertara buscara al médico Sr. Ros Leon; se arrodillase ante él, y le besara la mano. Así lo hizo con una precision matemática y sin faltar al mandato del que le habia sugestionado.

Dicho Sr. Ros, á los pocos instantes, le obligó á dormirse y en cuanto lo efectuó, le mandó que cruzara las manos, que las llevara al pecho, que las bajara, que extendiera la pierna derecha, y que en esta posicion continuara. Cumplió dichos mandatos, puesto que su voluntad no le pertenecia; estaba á disposicion del hipnotizador, que le obligó á levantarse y andar por la sala, previniéndole que cuando se le arrojará un pañuelo se detuviera, y que por más esfuerzos que hiciera para andar no lo conseguiria.

En efecto, en el momento de la progresion, se le arrojó el pañuelo y quedó estático sin poderse mover. Se le empujó obligándole á andar, y á no sostenerlo, cae seguramente, pero sin mover los pies del suelo, y en la posicion que quedó al arrojarle el pañuelo.

Los concurrentes salieron perfectamente convencidos, y si bien el estado actual de la ciencia desconoce la causa productora, la fuerza de los hechos obligan á reconocer la existencia del hipnotismo.

LA GACETA.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 21, promoviendo á teniente fiscal del Tribunal Supremo á D. Joaquin Gonzalez de la Peña, magistrado de la Audiencia de Madrid; trasladando á su instancia á esta vacante á D. Bernardo Garcia Briz, presidente de Sala de la de Valladolid; á esta, tambien á su instancia, á D. Francisco Zumárraga, que lo es de la de Oviedo; promoviendo á esta á D. Timoteo Fernandez de la Auja, magistrado de la de Burgos; jubilando á su instancia con los honores de presidente de Sala, á D. Celestino Rodriguez Delgado, magistrado de la de Cáceres; trasladando á esta plaza á D. Gabriel Cuartero Atienza, que lo es de la de Valencia, donde resulta incompatible; á esta á D. Manuel Vicente y Corso, que lo es de la de Cáceres, donde tambien resulta incompatible; á una plaza de magistrado de la de Burgos, segun su deseo, á don Marcial Polo y Bálgora, presidente de la de Cuenca; promoviendo á esta vacante

al magistrado de la misma D. Joaquin Ariza y Cabeza; jubilando á su instancia á D. Augusto Alvarez Seara, magistrado de la de Mondoñedo; trasladando á esta plaza, segun su deseo, á D. José Maria Vidal y Gonzalez, que lo es de la de Don Benito; promoviendo á esta plaza, á don José Pelaez y Rodriguez, juez de primera instancia de Loja; á magistrado de la de Cuenca á D. Pablo Pedrosa y Corral, abogado fiscal de la de Burgos, y disponiendo que el magistrado de la de Córdoba don Manuel Morales y Perez continúe tres meses más en Madrid para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalia del Tribunal Supremo.

—Reales órdenes, fecha 22, nombrando para los registros de la propiedad de Soria y San Martin de Valdeiglesias, de segunda y de cuarta clase respectivamente, á don José Garcia Carrillo y D. Luis Salazar Vargas, que sirven los de Fuente de Cantos y Puebla de Sanabria.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 24, reconociendo al Banco Hipotecario de España la Facultad de adquirir y descontar los créditos del Estado, lo mismo que los á cargo de las Diputaciones, Ayuntamientos y demás corporaciones á que se refieren sus estatutos, y tambien la de hacer préstamos al Estado, lo mismo que al Tesoro. En un ó otro caso, las obligaciones del Estado que puedan servir al Banco de base para sus operaciones, deberán estar incluidas en los presupuestos generales ó incluirse por disposicion expresa de la ley en los ejercicios futuros, cuando el pago haya de ser en determinado número de años.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 16, otorgando á D. Donato Gomez Trevijano la concesion de un ferrocarril económico que, partiendo de la estacion de Castejon, con empalme en la linea de Zaragoza á Alasua, termine en el limite de Navarra junto al balneario de Fitero el Nuevo.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Grazalema 26 de Noviembre de 1887.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: espero de su digna atencion dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige á las siguientes lineas, anticipándole por ello las gracias su más atento affmo. S. S. q. b. s. m.,

Pedro Blanco.

En la Nueva Era correspondiente al dia 24 del actual he leído la exposicion que diez de los Concejales de este Ayuntamiento elevan á la Excm. Diputacion provincial para que esta superior autoridad los libre, no de la desastrosa administracion como ellos dicen que existe en esta Villa, sino del Alcalde Presidente que ha sabido contener sus ambiciones y miserias administrativas; y hé aqui, señor Director, el *quid* de la Exposicion, de las dimisiones presentadas y de las gestiones que hacen los Concejales dimitentes y que firman la exposicion.

En Febrero pasado, fueron nombrados Concejales los individuos en cuestion por haber sido procesado el Ayuntamiento que entonces funcionaba; llegaron, pues, á la hora de los panecillos, como vulgarmente se dice, se principiaba á confeccionar el repartimiento de la contribucion territorial del presente año económico, y el primer firmante de la exposicion D. Rodrigo Vazquez Rios, segundo teniente de alcalde entonces, se encargó como era natural (dadas sus aficiones) de presidir las sesiones de la Junta repartidora, limitándose este tan probo señor á alterar la contribucion á más de trescientos contribuyentes para distribuir entre los demás Concejales y algunos paniaguados, las cantidades que tan injustamente aumentó á los demás, que hoy en su escrito exposicion compadece, y como la justicia ha de entrar por casa, principió, haciéndose una baja de cinco mil pesetas á disfrutar el turron que la Providencia en figura de un Diputado provincial le habia puesto en sus manos. Como para seguir este tan sabroso festin les estorbaran á los que suscriben la exposicion algunos Concejales que protestaban de estos abusos, en una sesion de las que á puerta cerrada celebraban, incapacitaron á cuatro, entre los que se encontraba el hoy Alcalde Presidente que á los cinco meses de lucha le hizo justicia el Consejo de Estado reponiéndolo en su cargo de Concejal. Ya solos y con el *manjar* en la mesa los firmantes de la exposicion, hicieron todo lo que el Alcalde don Miguel Rincon les dijo y demostró con documentos en la sesion pública del dia 13 y 20 de Agosto y de la que tan mal parado salieron; pues habiéndole puesto de relieve multitud de *irregularidades*, (como ahora se llaman), vió con espanto el público numeroso que llenaba el salon que ninguno de esos firmantes rebatía aquellos cargos. Estos son, señor Director, los hombres que hoy con palabras huecas aunque sonantes elevan una exposicion injuriosa y falsa en todas sus partes á la Excm. Diputacion Provincial y que el pueblo en general por los hechos relatados y por otros mayores de su vida política anterior los tiene en el mayor desprecio; y he dicho el pueblo en general porque una sola familia es la que compone la fraccion expositora: D. Rodrigo V. Rios, padre político de don Tomás Atienza; D. Joaquin Dominguez, cuñado del primero y tio por tanto del segundo; D. Gregorio Pomar Atienza, sobrino carnal del D. Tomás, lo mismo que D. Nicolás Pomar y Atienza; tenemos por tanto una familia que llena este Municipio por sí sola y que ambiciona todos los pue-

tos, pues los otros señores son cuatro de los que algunos apenas si saben *leer* y en sesiones saben decir *lo mismo*.

Aunque en el escrito que se contesta no precisan hechos los firmantes; creyendo sin duda que con las palabras, desgracia, terror, monopolio, etc., van á engañar á las autoridades superiores; voy á exponer el estado en que se encontraba esta administracion cuando tomó posesion de su cargo el Alcalde D. Miguel Rincon. Cuando el 6 de Agosto tomó posesion de su cargo el actual Alcalde, se encontró las arcas municipales en tan lamentable estado que solo existia en ellas gran cantidad de papel que pudiéramos muy bien llamar de estraza, toda vez que las cantidades que se habian recaudado por los citados Regidores que aparecen dimitiendo sus puestos, fueron destinadas 2.250 pesetas para ayudar á los gastos de la Exposicion Maritima que se celebró en Cádiz, 188'49 pesetas pagadas al oficial que fué de la secretaria, hijo del D. Rodrigo firmante y que se le debian por atrasos de año 1883. 307'75 al secretario de la misma época, otras cantidades, 600 pesetas próximamente, invertidas en viajes de algunos Sres. Regidores á la capital y algunas sumas invertidas en obras públicas y de mucha utilidad para este pueblo. De este modo dejaron la administracion esos tan probos expositores. Dicen los Regidores en cuestion que la Administracion de Consumos la tiene entregada el Alcalde á un niño de diez y siete años y aunque no es tan jóven, el pobretico administrador de Consumos que sube de los 24 abries, no es tan viejo como el que en el año de 1883 tuvieron los mismos Regidores dimitentes, ni mucho menos puede tener el jóven la capacidad que tuvo éste como mayor de edad, pues basta decir que en aquel año ascendieron los ingresos de la administracion de Consumos á 59.889'53 pesetas y los gastos á la suma de 64.304'58 pesetas, cantidades que figuran en causa que se sigue por este Juzgado de Instruccion para su debido correctivo y que el actual Alcalde ha denunciado; claro está que el Ayuntamiento que administra de este modo no debiera nunca abandonar el poder, pues no me cabe duda que las cantidades que aparecen de más en los gastos las pondrian los Regidores y Alcaldes de su peculio particular, acostumbrados como están á efectuar tales obras de caridad: ¿cómo, pues, no los ha de llorar el pueblo?

Por último, Sr. Director, por la R. O. fecha 8 de Octubre último, que en su exposicion citan los Regidores dimitentes, está muy claro, las tendencias de estos y es, que le quiten de encima las Autoridades Superiores un Alcalde Presidente tan pesado como D. Miguel Rincon Ruiz, queden ellos apoderados en absoluto del poder en este pueblo, echen sus repartitos en conciencia como hicieron en el de la Contribucion Territorial del corriente año que aun no ha sido aprobado y del que entienden tambien los Tribunales, y estará este desgraciado pueblo, como ellos dicen tan contento, pues tambien es una broma tener un Alcalde como el Sr. Rincon que no deja á su Ayuntamiento en libertad para ejecutar actos que huelen á *turron* y que éste lo pague el pueblo que tanto quieren. Mas se me ocurre una idea; ¿no le parece á V., señor Director, que habiendo presentado los referidos Regidores sus dimisiones con fecha 31 del pasado, las cuales no han sido admitidas hasta la fecha por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, cuya superior autoridad conoce ya perfectamente las tendencias de los dimitentes, es de presumir, bien que dichas dimisiones sean un mito ó ya que las mismas, por más que se hayan presentado lo han sido solamente para alarmar á las autoridades superiores, buscando los dimitentes una resolucion en dicha autoridad que no es posible puedan alcanzar?

Esté y quede satisfecho el Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia, que las denuncias que hacen los Regidores del Ayuntamiento de esta Villa, son extremadamente falsas y calumniosas y que con ellas solo buscan poder cubrir la responsabilidad que les resulta en las distintas causas que se le siguen y en los expedientes administrativos que se le han formado por el señor Alcalde por la mala administracion que les resulta como Regidores que fueron en el año de 1883 y en cuya época movieron la misma algarada contra el Alcalde que les sustituyó. Admita, pues, nuestro digno y recto superior gerárquico en esta Provincia, las dimisiones que le tienen presentada los citados Regidores y verá probado inmediatamente que los Regidores dimitentes son el móvil de cuanto ocurre en este pueblo.

Excmo. Sr. Gobernador, tenga V. E. muy presente que los Regidores de este Ayuntamiento, en su último escrito dirigido á V. E. y á la Excm. Diputacion, dicen de un modo claro y terminante, no asistirán á las sesiones que deben celebrarse.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DR. LABORDE.

Consultas médicas, Farmacia de Santo Domingo, los miércoles de 12 á 2. Honorarios convencionales.

La reunion de los toristas el lunes dió el resultado que se esperaba. Ni

D. Cayetano insistió en su renuncia más que para repetir lo convenido, ni alma viviente soñó con que dejaría el baston de mando. Fuimos los primeros en anunciarlo. El Correo de Cádiz, reseña sumariamente lo ocurrido en la reunion, y de lo que escribe recortamos lo siguiente:

«150 individuos asistieron á la conferencia de ayer tarde.

Tres discursos de D. Cayetano, uno del Sr. Nicolau, otro del Alcalde de San Fernando, el obligado del Doctor Moresco, y los que son correspondientes en esa clase de comedias.

Se rindió D. Cayetano. Los circunstantes eran diputados provinciales, alcaldes, tenientes, concejales y empleados.

Esa es la provincia y el partido liberal dinástico.

Hoy *La Era* y *La Provincia* se publican con orla; llenarán sus columnas con la descripcion del gran acontecimiento, publicarán los telegramas y se considerarán invencibles para lo futuro.

Hoy tambien coadyuvarán todos al proyecto de vias económicas.

Ninguna nota discordante al parecer.

Los que por placer estúpido censuran al Sr. Toro y lo combaten, han sufrido el último golpe.

Victoria en toda la linea.
¡Pobre provincia de Cádiz!

Ya diremos algo por nuestra cuenta.

El lamentable estado en que

se encuentra el camino de Cartuja sigue dando diariamente pasto para quejas y lamentos. Ayer llamaba la atencion un carro atascado en un bache profundo, y para sacarlo eran insuficientes los esfuerzos de diez mulos. Más allá habia otro carro volcado cuyo dueño decidió dejarlo allí por serle imposible levantarlo.

Algunas personas de esta ciudad que tienen fincas por aquellos sitios, han decidido hacer sus viajes á caballo, por ser imposible utilizar los carruajes.

En vista de esto y otros muchos lances parecidos, esperamos que el Sr. Alcalde accidental buscará los medios para remediar el tal camino, mientras tanto no se llevan á cabo las obras que están proyectadas y que por los trámites que han de llevar han de pasar dias y aun meses antes de realizarse.

La animacion que se observó

desde las primeras noches en el Teatro Principal, con motivo de las funciones por actos, no solo no ha disminuido, sino que ha ido en aumento. El lleno que hubo el domingo, y la entrada extraordinaria del lunes son prueba de que este sistema de espectáculos por cortas dosis y por consiguiente baratos, es el que más conviene. Si las gestiones que la Empresa está haciendo para contratar dos ó tres artistas que hacen falta, se llevan á buen término, creemos que no nos aburriremos en las noches de este invierno.

Mañana jueves á la una de la

tarde tendrá lugar en la Alcaldia la subasta de los destajos, á trozos, en la carretera de Tribujena.

Por lo convenientisima que es la composicion de ese camino, deseamos que haya número bastante de licitadores para que la deseada composicion se realice prontamente.

Luz eléctrica.—Dentro de breves

dias se hará el ensayo en las calles de Málaga del alumbrado por la luz eléctrica.»

Estaremos al cuidado.

Demanda.—El Ayuntamiento

de Cádiz ha sido emplazado para que se persone en el término de nueve dias á contestar á una demanda contra dicha corporacion, presentada ante el juez de San Antonio por la Sociedad Eugenio Lebon y Compañia.

Esta exige que le abone el Municipio un total de pesetas 162.386'14, á la que corresponden, entre otras, las siguientes partidas: 134.428'01 por suministro de gas en años inmediatos al de 1877 y algunos meses de años más recientes; 27.948 por intereses convenidos y liquidados hasta 31 de Diciembre de 1885; los intereses al 6 por 100 de esas sumas y el valor de algunas reparaciones y trabajos.

Pide que en el término de 10 dias, forme el Ayuntamiento un presupuesto extraordinario para solventar esa deuda.

Obreros sin trabajo.—Dice el

Diario:

«En la tarde de ayer se presentó en el despacho del Sr. Alcalde una comision del gremio de albañiles, la que en nombre de todos sus compañeros solicitaba se les facilitase trabajo con que poder atender á sus necesidades y á las de sus respectivas familias.

El Sr. Alcalde les hizo presente la im-

posibilidad en que se encontraba de poder atender en el acto su peticion, por los escasos recursos con que en la actualidad cuenta el Excmo. Ayuntamiento y tener, dentro de esos recursos, un numeroso personal de trabajadores, prometiéndoles que tan pronto como por el ramo de Guerra se haga la oportuna entrega de los polvorines y los pocos accionistas del Gran Teatro que aún quedan por ceder sus acciones lo verifiquen, arbitrará los medios necesarios para que la honrada clase á que pertenecian los peticionarios contasen con el trabajo que deseaban.»

Partidas de vino exportadas

por la bahia de Cádiz:
Para Lóndres, 348 botas, 1 media y 16 cajas.

Segun vemos en la «Crónica

del Puerto» mañana Jueves ó el Domingo próximo, se verificará en aquel coliseo, el anunciado concierto, en el que tomará parte nuestra ya célebre paisana Srta. D.^a Luisa Terzi.

Segun el colega, el concierto constará de tres partes; la orquesta de esta localidad tocará dos sinfonias y una tanda de walses, y la Srta. Terzi cantará el precioso wals de Ardití *L'extasis* y la *Soledad*, de la zarzuela *Las dos princesas*.

Acompañada en el piano por su hermana D.^a Visitacion, ejecutará en el violín el *Noveno concierto*, de Berliot, un *Morceau de Vieuxtemps* y el inspirado *Adios á la Alhambra*, de su maestro Sr. Monasterio. Esta pieza le ha valido siempre innumerables aplausos, pues la interpreta cual su autor la concibiera.

Tambien formará parte del programa el *Ballet* de Louis XIII, para piano, á cuatro manos, por la Srta. Luisa y su señora hermana.

Por último dice *La Crónica*:

«Dada la justa fama de que viene precedida dicha artista, los elogios que la prensa de Jerez y Cádiz ha hecho de sus talentos, la amistad que á su señor padre nos une, los recuerdos que de su niñez tenemos y el buen gusto y cultura de nuestro pueblo, nos hace esperar un resultado favorable, viéndose nuestro coliseo esa noche favorecido por todos los amantes del arte por excelencia divino.»

Dice el «Diario de Sevilla»:

«La incontinencia de ciertos periódicos, dá ocasion á que circulen noticias destruidas en absoluto de fundamento.

Uno de ellos anunció el próximo enlace de un jóven conocido en esta ciudad con una señorita, cuyo nombre citaba.

Luego dijo haberse realizado el matrimonio, y hasta puntualizó el pueblo para donde habian marchado los nuevos esposos.

Y luego resulta que ni ha habido tal marcha, ni tal casamiento, ni relaciones siquiera, entre las citadas personas, puesto que el que apareció como contrayente, ha hecho desmentir todo el caprichoso relato, y afirma que ni conoce á la señorita con quien le suponen desposado.

Si usando del derecho que la ley les concede, ó el ó la familia de esa señorita llevara ante los tribunales al autor de la broma, se le quitaría la gana de repetirla, y á otros de imitarlo.»

Dicen de Ceuta:

«Segun tenemos entendido á mediados del mes próximo, tendrá lugar la voladura de la mina que se está practicando por el cuerpo de Ingenieros, en las canteras de piedra próximas á la fuente del hierro. Dignos de observarse han de ser los efectos que produzca la explosion, pues mide más de tres metros de profundidad en el corte vertical por otros tantos en las galerias laterales.»

Fábricas de vinos.—La direc-

cion general de Beneficencia y Sanidad, ha pedido relacion de las fábricas de vinos artificiales que existen en la provincia, y si estan ó no debidamente autorizadas.

Algarada.—Con motivo de

haber sido despedidas de la Fábrica de Tabacos de Cádiz, cinco maestras de las llamadas de rancho, se promovió ayer un escándalo entre las operarias que terminó afortunadamente sin consecuencias desagradables.

Las operarias de los talleres de puros parece que no tomaron parte en el tumulto.

Á la fábrica acudieron el delegado de Hacienda y otras autoridades y el representante de la empresa arrendataria señor Ruiz Tagle.

A un diario de Tudela escri-

ben desde Rincon de Soto diciendo que se sigue causa á unos franceses que en aquella villa se dedicaban á la fabricacion de vino artificiales.

La autoridad, despues de sellar algunos bocoyes de cuyo contenido se enviaron muestras al gobernador de Navarra, acordó suspender los trabajos de fabricacion.

En la puerta de entrada del

Palacio del Eliseo ha aparecido, segun *Le Gaulois*, un papel con la siguiente inscripcion: *Se alquila este hotel*.

La invencion no es nueva. Un anuncio análogo fué fijado hace siglos á la entrada del Parlamento inglés,

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

22728, 41: 4 de botellas, Lopez, Roma... 34: 1 de vino, Diez.—50: 5 muebles, Abrines.—82: 1 bocoy, Benitez.—88: 4 sacos, Perez.—24: 2 de aguardiente, Orsacos.—26: 1 de tocino, Castillo.—27: 1 denez.—Orden.—29: 1 de sardinas, Dominguez.—30: 8 de alubias, Galiano.—43: 1 de cristal, Sanchez.—45: 1 de drogas, Puente.—46: 1 de manteca, Abascal.—47: 5 de azúcar, Lopez.—48, 49: 2 de jabon, Cabrera, Ledot.—51: 1 de achicoria, Tallaño.—52: 2 de manteca, Torregrosa.—54, 55, 56, 57, 59: 47 de alubias, higos, y arroz, Rodriguez, Espinosa, Neira, Llamas, Tubio.—58, 65, 66, 67, 74: 29 de azúcar, Calvo, Hernandez, Villalon, Lamadrid, Perez.—69: 2 muebles, Ibarra.—73: 9 de comestibles, Vergara.—75: 1 de manteca, Campuzano.—77: 1 de aceite, Alvarez.—86: 1 de malvabisco, Ruiz.—93: 6 de maquinas, Singer.—95: 1 de bacalao, Lindado.—96: 1 de arroz, Rio.—2655: 7 de botellas, Sierra.—58: 4 barriles de aguardiente, Orden.—64: 1 de alcohol, Vergara.—68: 2250 duelas, Luna.—4310, 4307: 11 barriles, Vergara, Reyes.—4294: 100 traviesas, Ferro-carril.—4884: 4 de cerillas, Cubero.—28, 92: 2 barriles, Serenati, Selegial.—789: 4 damajuanas, Balbas.—994: 20 de chacina, Castaños.—775, 76: 2 de papel, Cabrera, Ruiz.—807: 2 muebles, Perez.—830: 1 de cañamazo, Anquiano.—31: 1 de tejidos, Peña.—40: 1 de jabon, Calvos.—48: 5 de hierro, Solano.—762: 4 muebles, Reyes.—90: 3 de castañas, Gonzalez.—867: 8 de arroz, Guzman.—70: 1 de loza, Fernandez.—80: 1 de estearina, Garcia.—90: 2 de cerrajería, Fernandez.—938: 6 de bacalao, Prado.—42: 1 de tejidos, Peña.—46: 2 de aceite, Rubin.—74: 24 de castañas, Garcia.—911: 1 de tejidos, Heras.—15: 1 de jabon, Garcia.—28: 1 de chocolate, Bachiller.—909: 1 de tejidos, Hernandez.—799: 1 de suela, Romero.—49011, 15, 14, 13, 12: 8 de jabon, Linares, Piélagos, Rivas, Abascal, Fernandez.—16: 2 de ferreteria, Labrador.—40: 2 cómodas, Fernandez.—44: 4 de azúcar, Ochoa.—109: 4 de loza, Moreno.—141: 2 de judias, Gomez.—3393, 1335: 42 de aceite, Perez, Rodriguez.—1178: 1 vagon papas, Castillo.—2879: 1 vagon carbon, Andaluces.—2322: 20 de petróleo, Delgado.—7577, 78: 13 de aceitunas, Salto, Garcia.—1218, 1119, 6133, 912, 8534, 35, 36, 37, 38, 20, 23, 32, 33: 26 barriles, Alvarez, Velasco, Jurado, Rosado, Rojas, Mendez, Conde, Cental, Martinez, Pino, Gallegos, Menacho.—154: 1 de agua, Portador.—4724: 3 de envases, Fuentes.—3169: 1 de taponés, Fernandez.—17730: 1 de carne salada, Lopez.—90459: 2 de losa, Polo.—32, 36: 2 de curtidos, Breva, Vinosa.—34: 1 de suela, Beus.—2338: 2 de castañas, Fernandez.

Gran velocidad.

6309: 1 de mercería, Moliné.—8342: 1 barril, Martin.—1750: 70 macetas, Diez.—1531: 1 barril, Romero.—1527: 1 paro, Villalon.—2134: 2 cajas de tegidos, Martinez.—17155, 17165: 2 de quincalla, Diaz, Valiente.—17170: 1 caja de vidrios, Lauscano.—17163: 1 barril, Abad.—12306: 1 de tegidos, Real.—12308: 1 de quincalla, Martinez.—12309: 1 de tegidos, Fernandez.—2048: 1 de sombreros, Gonzalez.—2733: 1 caja de vino, Reina.—6844: 1 de perfumería, Caro.—6823: 2 de maderas, Esteves.—6824: 1 de guarniciones, Martinez.—83061: 1 de valor de 200 pesetas, Dururell.—52712: 1 de novedades, Tejeiro.—1341: 7 de postales, Caramé.—262: 1 de postales, Carifranca.—4380: 1 de valor de 405 pesetas, Moyano.—9188, 9198: 3 barriles, Ricca, Ferraro.—9204: 1 de papel, Piñero.—9191: 3 de quincalla, Bidie.—9194: 1 de tejidos, Piñero.—9203: 10 de encargos, Dieguez.

Jerez 29 de Noviembre 1887.—P. O., Duarte.

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el des-arreglo del estómago, del hígado y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 24 de enero de 1887, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto a tener recaída.»—La Sra. Inés Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han ex-urpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 435

Anuncios de interés

A los Sres. Extractores Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga, núm. 33.

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y GOMEZ CÁDIZ.

Esta casa ha recibido para la estacion de INVIERNO grandes partidas de géneros, como ningun otro año y ofrece a su numerosa clientela PRECIOS CINCUENTA POR CIENTO MÁS BARATO que todas las casas de Andalucía, además ha determinado adelantar la

Realizacion Verdadera que efectúa todos los fines de año, dando principio desde hoy.

10.000 ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888.

SE REALIZAN en la Librería calle Larga, núm. 33.

Por tener que tomar un traspaso. Se realizan todos los géneros del Establecimiento de Toribio Romero, Algarve, 17.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

(Edición de Hidalgo.) Se venden en la Librería calle Larga, 33.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO. D Antonio Soto —Jerez de la Frontera. D Juan de Rio.—Gausil.

POR FALTA DE DIRECCION. D José Espinosa.

Jerez 29 de Noviembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 29. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Adolfo Diaz Falcon Miguel Medina Cervantes. Cristóbal Blanco Jaime. María del Rocio Real y Rodriguez.

Defunciones. D. José Ramirez Ruiz. D. José Vazquez Tejero. D. Ana María Garcia Tesano. D. Sebastian Lorenzo Reindon. Además un feto hembra.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el día 29.

Table with 4 columns: Reses, P-so, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROT.—San Andrés Ap. MAÑANA.—San Eligio ó Eloy Ob. Cf. y Santas Cándida M. y Natalia Vd.

RELIGIOSAS DE STA. MARÍA DE GRACIA. Solemne novena que tributará a la inclita Mártir Santa Bárbara, siendo hoy el cuarto día, danlo principio á las cuatro de la tarde.

El día 4 de Diciembre será la funcion principal á las diez de la mañana, estando el sermón á cargo del R. P. Cabello. El Jubileo circula toda la novena.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Mañana Jueves, despues del toque de oraciones, se dará principio á la solemne octava que anualmente consagran los fieles á María Inmaculada.

Todas las noches se cantaràn las Ave Marías en el Santo Rosario, coplas, letanias, salve y despedidas. En dicha octava habrá Misa rezada con medio á las ocho y media.

En los dias 5, 6 y 7 estará en dicha Iglesia el Santo Jubileo: los dos primeros están vacantes; si algun devoto quisiera cubrir alguno de ellos puede con tiempo hacerlo presente al Capellan de la misma.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 28.

—La atencion politica empieza a fijarse en la situacion del Senado, donde se libra-

rá la primera batalla de la campaña parlamentaria que se prepara.

Desde luego se comprende que los esfuerzos de las oposiciones se han de dirigir á un fin inmediato atacando por aquellos puntos en los que se cree menos energética y fácil la defensa del gobierno.

Con esto están, sin duda, relacionados los rumores que estos dias circulan sobre trabajos para llegar a una accion comun entre las minorias y los elementos ministeriales, á los que se atribuye una actitud adversa a determinados proyectos.

Estos trabajos han partido del campo conservador, y hoy por hoy no han adelantado gran cosa, pues el proyecto de una enmienda al mensaje, en cuya votacion se realizará esta especie de coalicion, dicese que ofrece alguna dificultad por considerar esos elementos ministeriales que ese acto seria en extremo acentuado.

Se ha pensado tambien en el tema de la moralidad como asunto á propósito para llevar á cabo el pensamiento de abrir brecha en el gobierno, pero tambien vacilan los que debian ayudar a la empresa temerosos de que la crisis alcanzará entoncez unas proporciones más grandes que las que se desean.

Lo probable hasta ahora es que, aprovechando alusiones que han de menudear, anuncian algunos senadores ministeriales su actitud para cuando se discutan estos ó los otros proyectos, lo cual consentirá que puedan votar el mensaje al lado del gobierno, pero dando á su voto un significado que necesariamente ha de influir en la suerte del gobierno.

—El gobierno turco ha dado orden á la comision científica que se halla en España estudiando los manuscritos árabes, de trasladarse á Marruecos y cumplimentar á S. M. sheriffiana en nombre del emperador de los otomanos.

Créese que, con este motivo, Marruecos establezca representacion en Turquía.

—Por consecuencia de las elecciones verificadas ayer han resultado elegidos los senadores siguientes:

Por la diócesis de Toledo, el Sr. Obispo de Madrid; por la provincia de Tenerife, el Sr. Leon y Castillo; por la de Murcia, el general D. Luis Daban; por la de Guipúzcoa, D. Juan Casuso; por la de Vizcaya, D. Bruno La Calle; por Soria, D. Ceferino Avellica; por Pontevedra, D. Juan Landa Perez, y por Cádiz D. Juan de Dios San Juan.

—De regreso de Cádiz llegó ayer á esta corte el Sr. Canalejas.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 28.—Se tienen algunas noticias aunque vagas, de la redaccion del mensaje que el Sr. Grevy dirigirá el jueves próximo al Senado y á la Cámara de los diputados, presentando la dimision de la presidencia de la República.

Es un documento sumamente breve, en el cual se dice que la imposibilidad de formar gabinete, mueve á pesar suyo al señor Grevy á renunciar su alta magistratura.

Termina declarando que declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que puede motivar su retirada.

Viena 28.—Segun autorizados informes, el principe de Bismarck solicitó una entrevista del ministro ruso señor Giers, con motivo del viaje á Berlin del Czar, pero este dió orden á aquel que no saliese de San Petersburgo, á fin de no dar significacion politica á su conferencia con el Emperador de Alemania.

Paris 28.—Un telegrama de Berna considera segura la participacion de la República helvética á la Exposicion Universal de Paris de 1889.

Paris 28.—A pesar de las difíciles circunstancias porque atraviesa Francia, continúa observándose mucha firmeza en nuestro mercado bursátil. A esto contribuye en primer lugar la actitud de la alta banca, que tiene interés en levantar los fondos, y la seguridad de que el Sr. Grevy dimite. Además ha influido tambien en la Bolsa la tranquilidad material que se nota en Paris, á despecho de las predicaciones de los intransigentes, socialistas y anarquistas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del GUADALETE. Madrid 28 de Noviembre de 1887.

Mi querido amigo: Aun cuando no está relacionada con la política, la noticia de más sensacion en las 24 horas, es la orden dictada por el Ayuntamiento, para que sea demolido el Teatro Español. Ayer tarde sorprendió al público el anuncio de la suspension de las representaciones y hoy ha aparecido en la fachada del antiguo coliseo un cartel en que la Alcaldía, anuncia al público, que acordado en vista de la inminente ruina que amenaza el edificio, se proceda a desalojarle inmediatamente y se empiecen tambien en seguida las obras de demolicion.

Despues de 319 años de existencia, el teatro Español se derrumba de puro viejo, ó mejor dicho, de puro descuidado. La causa de su ruina, que á tiempo hubiera podido remediarse, por incuria de los encargados de su conservacion, ha tomado tales proporciones, que ha obligado al Ayuntamiento á decretar la demolicion del edificio.

La minoria republicana coalicionista, se reunió ayer como dije á V. con asistencia del Sr. Muro; ¡por fin llegó!, pero en cambio no asistió á esta reunion el señor Romero Gil Sanz. Los acuerdos que tomaron son tan poco concretos que más vale para juzgar de ellos esperar á que se hagan públicos en el Manifiesto, Acta ó Circular, que están encargados de redactar los Sres. Pedregal y Becerro de Bengoa.

Esta concentracion republicana de ahora no vá á tener mejor fortuna que la pasada coalicion. Sus representantes en el Congreso no se entienden y sus órganos en la prensa, se entienden menos. El Liberal y El País que son los únicos periódicos republicanos, que han acogido y defienden la idea de la concentracion, disputan ya entre sí, sobre si la jefatura del partido que se forme, corresponde á D. Manuel Ruiz Zorrilla como quiere el segundo, ó si dicho partido no debe tener jefe como pretende El Liberal.

El recibimiento que los reformistas han hecho al general Palacios, fué ayer y sigue siendo objeto de muchos comentarios. Todo el mundo cree que si el general Palacios no justifica cumplidamente su conducta en Puerto-Rico, el reformismo vá á llevar un golpe mortal, por haberse hecho solidario de ella.

El general Lopez Dominguez y los que proceden de la antigua izquierda, parece que no bajaron ayer muy á gusto á la estacion, pero Romero Robledo, con su caracteristica ligereza y su afan de meter ruido, dispuso ayudado de su inseparable Ducacal, el recibimiento de ayer, y el general y sus amigos se han dejado guiar por el ex-ministro antequerano.

Ellos, los reformistas, dicen que el general Palacios trae una maleta llena de documentos que justifican su conducta; pero al mismo tiempo que el citado general, ha llegado á esta corte el Sr. Garcia Lara magistrado de la Audiencia de Puerto Rico y que ha entendido como juez especial en la causa instruida por los sucesos de Ponce, y este señor Magistrado, dicen que trae, más documentos aún que el general Palacios y en ellos pruebas irrecusables de que la conducta del repetido general no ha sido ajustada á ley.

Parece que este señor Magistrado ha tenido ya una conferencia con el ministro de Ultramar y le ha puesto en antecedentes.

El Sr. Palacios ha encomendado su defensa en el Parlamento á los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez y estos le han aconsejado que presente su dimision.

De otras noticias poco puedo decirle á V. El resultado de las elecciones de senadores, puede V. verla en cualquier diario de la mañana.

Ahora prepárese V. á recibir una triste noticia. ¡D. Pio se ha quedado sin la Direccion del Banco Hipotecario! El candidato propuesto por el comité de Paris es el Sr. Groizard. Gracias á que el diputado por Astorga es dulce y blando, como las mantecadas de su pais, y sufre con resignacion todos estos desengaños.

Los presidentes de las Cámaras han celebrado hoy una conferencia con el Sr. Sagasta en la cual se ha tratado del nombramiento de las mesas presidenciales.

Tambien han conferenciado de nuevo el general Palacios con los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

En este momento la autoridad ha sorprendido en el café de las Columnas situado en la Puerta del Sol, una partida de juego. Un numeroso gentío se agolpa á las puertas del mencionado café, de donde la guardia civil saca maniatados á los puntos.

No hay otra cosa.

ULTIMA HORA.

La minoria conservadora se ha reunido en el Senado esta tarde, presidida por el Sr. Cánovas, y ha acordado hacer una enérgica oposicion al gobierno, en lo que se refiere á la solucion de los problemas económicos y á la moralidad administrativa.

Los conservadores dicen que es preciso hacer mucho en los unos y en la otra y que ya que el gobierno no hace nada, ellos se creen el deber de tomar la iniciativa.

A los ministeriales les ha producido mal efecto la actitud de los conservadores,

porque comprenden que han puesto el dedo en la llaga y aprovechado el flaco de esta situacion. Lo avanzado de la hora me impide extenderme más.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ANSELMO, su capitan D. J. Navaliega, saldrá el Miércoles 30 del corriente, á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA AMBERES directamente.—El vapor belga

PRINCE BAUDOIN, saldrá de Cádiz á fines del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

NUOVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados de Diciembre, la barca italiana

LA FIDUCIA, de 632 toneladas de registro, su capitan A. Fevola. Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FEDERICO, su capitan D. Gasteiz, saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correo á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correo á Manila, con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Baigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 30.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: 10 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la idem, 1 30 de la tarde, 2 30 de la tarde, 3 30 de la idem.

Teatro Principal.

Sociedad artistica bajo la direccion del primer actor don Ricardo Mel.—Funciones para hoy.—A las siete y media, LA GRAN VIA.—A las ocho y cuarto, EL LUCERO DEL ALBA.—A las nueve y cuarto, EL VECINO DE AHI AL LADO.—A las diez y cuarto, TOREAR POR LO FINO. Entrada á butaca, 2 reales por funcion.—Idem al Paraiso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 28 á las 10'00 de la noche.

Los conservadores presentarán una enmienda al mensaje sobre las reformas militares.

Corren rumores de que se decretará la destitucion del general Palacios.

El Consejo de ministros se ocupa de los preparativos de la reunion de las Córtes.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 11, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, à ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete à una verdadera

REALIZACION

à precio fijo y ventas al contado.

EMPEZARÁ EL MIÉRCOLES 1.º

Y CONCLUIRÁ EL ÚLTIMO DIA DEL AÑO.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	
		Plas.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y Jardines	32	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
3.	Forfado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30	»
4.	Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
6.	Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición. Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferrocarril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores A D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, ó à sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancilleria, 5

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida à las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exiji se la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 à 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en papel de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Próbense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA

Librería, calle Larga núm. 33.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, antoniar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE la firma AROUD

Los Sres. Moreno y Quintana, DE CÁDIZ

trasladarán muy en breve sus almacenes de tejidos al gran local que han adquirido en la Plaza de Mendizábal, y con el propósito de no presentar en él, à ser posible, los artículos que hoy tienen existentes, los someten à una verdadera

REALIZACION

À PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO; QUE EMPEZÓ EL DIA 7 DEL CORRIENTE.

Compañia Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales à las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas à 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañia Fabril SINGER.



Imprenta de EL GUADALETE, à cargo de D. Tomas Bueno, Compás, 2.

À LAS MADRES DE FAMILIA HARINA LACTEADA

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende à seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

BOMBONES SUIZOS

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confeccion y venta de cuanto abraza la industria de confiteria, con gran beneplácito de cuantos han probado sus artículos; participa à sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenían apuntados encargos pasen à recogerlos.

Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Leschusses, ha recibido la sétima remesa de los bombones y además de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananás, Indies y Fraises Fourrés y otras.

Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.

En chocolates los más suculentos é higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmon y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.

Tambien ofrecemos à los aficionados à gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embutidos, como salchichones de pollo, perdiz, faisán y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlatá, jamon trufado y Pate Foie-gras trufé.

Frutas de Granada en almíbar à 4 reales los 400 gramos Escarchadas à 5 reales.

Llegó el queso de Camamber, el Non Plus de los quesos.

Finalmente todos los días se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.

Los precios en competencia con Cádiz.

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

ENFERMEDADES SECRETAS CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FOMOUZE-ALBESPEYRES, 78, FcSt-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar à sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante à la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10—10

BARATO VERDAD

Todos los géneros en la Ferreteria 12, CONSISTORIO, 12

Un gran surtido en alambrado y tela metálica, casi de balde

Diez mil cubos galvanizados, desde 4 rs. en adelante.

Bujías esteéricas, à tres reales el paquete con seis velas y la batería de cocina más barata que en fbrica.

No equivocarse las señas. Ferreteria 12, Consistorio, 12.

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

La Moda Elegante,

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable à las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, à quienes ayuda eficazmente à resolver el arduo problema de vestir con gusto, contribuyendo éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por los GRANDES CASAS DE PARIS, son dados à conocer por

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo à las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante

en magníficos grabados típicos y artísticos, guirnes iluminadas, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de Paris y Berlin.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico à lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amplitud no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo à la Librería

Calle Larga, núm. 33.

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa Maria, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden à los económicos precios siguientes:

Gordales, à 5 rs el medio. Manzanillas, à 3 y 4 rs. id. Cuñetes de gordales, à 7 rs. Idem de manzanillas, à 5 rs. Además partidas y aliñadas, à precios sumamente arreglados. Tambien se venden por fanegas à precios más arreglados. Santa Maria, 14 (ó sea Cerron) 14. 30—7

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Has'a el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas

NODRIZA.

Concepcion Goria, de 24 años de edad, serrana, ca-ada, solicita casa para criar.—Vive en la calle Asilo, núm. 15.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Vis tacion, núm. 9.—Informarán en la misma casa y calle Arcos, almacén frente al Colmado. 19—10